

Carta abierta a los Directores de *Isegoría* *

C. ULISES MOULINES
Universidad de Múnich

Prof. Javier Muguerza
Prof. Roberto R. Aramayo

París, 28 de enero de 2004

Estimados amigos:

En 2001 tuvisteis a bien publicar en la revista que dirigís mi ensayo «Manifiesto nacionalista» (aparecido también casi simultáneamente en la revista mexicana *Dianoia*). Fue una decisión que sigo apreciando en su justo valor, y que agradezco especialmente: en la enrarecida atmósfera que rodea la problemática del nacionalismo en España desde hace algunos años, sin duda no fue la vuestra una decisión fácil. En 2002, *Isegoría* publicó la crítica del profesor Aurelio Arteta a dicho ensayo. De ella me enteré apenas cuando fue publicada. Escribí una réplica que envié para publicación a vuestra revista en la primavera de 2003. Esta réplica ha sido publicada en el número 28, poco antes de finalizar 2003, *junto con la contrarréplica* del mismo profesor Arteta. De esta última también sólo me he enterado en el momento de su publicación; en cambio, es evidente que mi crítico disponía del

manuscrito de mi réplica antes de ser ésta publicada (de lo contrario réplica y contrarréplica no habrían podido aparecer en el mismo número).

Las circunstancias que han acompañado esta secuencia de publicaciones, así como el estilo en que están redactados los textos de Arteta, sobre todo el segundo, me mueven a comunicaros una doble expresión de asombro, y otra de inquietud. Os ruego que tengáis a bien hacer pública esta comunicación en *Isegoría*. Vayamos primero por lo que ha causado mi asombro.

No soy un neófito en asuntos de controversias (he participado en varias desde hace muchos años), ni en la organización de las mismas en el seno de una revista (soy co-director de una revista alemana de filosofía y pertenezco al consejo editorial de una decena de otras, de proyección tanto nacional como internacional). Lo que podríamos denominar el «modelo estándar

* Como el profesor Ulises Moulines reconoce en comunicación privada a uno de los codirectores de *Isegoría*, su carta es la respuesta a la petición que nuestra revista le hizo de una última réplica a la contrarréplica del profesor Aurelio Arteta publicada *por error* —que reconocemos y rogamos nos sea excusado— en el número 28 de la misma, junto con su anterior réplica a éste: haciendo honor a su cabecera, *Isegoría* estará siempre imparcialmente abierta a cuantos colegas deseen discutir sobre cualquier asunto de interés filosófico en sus páginas, sin otros límites que los naturales de espacio y tiempo, en razón de los cuales atendemos gustosamente al deseo expresado por el profesor Moulines de dar por cerrada en este número la discusión, agradeciéndole tanto a él como al profesor Arteta su colaboración a lo largo de ella.

dar» en ese género de lides posee la siguiente estructura: el autor *A* publica un artículo *X* en una revista; en un número posterior, el autor *B* publica una crítica *Y* de *X*; en algunos casos, previa anuencia del crítico, se hace llegar al primer autor el manuscrito de la crítica *Y*, para que la réplica *Z* que haga *A* a dicha crítica salga en el mismo número de la revista (éste fue el modelo seguido por *Dianoia* respecto a mis críticos y a mi respuesta); en otros casos, *Z* aparece en algún número posterior. En todo caso, se sobreentiende que con la publicación de *Z* termina el *round*: al iniciador de la discusión se le concede la última palabra.

Al hacerle llegar al profesor Arteta el manuscrito de mi réplica (*Z*), sin mi autorización, con la aparente intención de que este autor redactara inmediatamente una contrarréplica (*Z'*) que saldría publicada en el mismo número y se convertiría así *ipso facto* en la «última palabra» en la controversia, *Isegoría* no se atuvo al modelo habitual. Para explicar esta divergencia respecto a los usos y costumbres en la publicación de controversias, se me ocurren dos hipótesis:

Hipótesis 1: los responsables de *Isegoría* organizaron las cosas premeditadamente para que mi crítico tuviera la última palabra.

Hipótesis 2: una cierta inexperiencia o un despiste en la articulación de tales debates, aunados a algunas circunstancias fortuitas, determinaron que la secuencia de las publicaciones respectivas quedara configurada como de hecho lo fue.

Dado el prestigio y el alto nivel de *Isegoría*, me cuesta mucho creer que en este asunto se aplique la «Hipótesis 1», que equivaldría a una flagrante muestra de parcialidad por parte del Consejo de Redacción respecto a uno de los autores involucrados y significaría, por tanto, la violación de la regla de oro más fundamental en una revista de carácter académico; opto, en consecuencia, por la «Hipótesis 2». Ello no me permite, sin embargo, superar del

todo cierta sensación de extrañeza. Esto es lo primero que os quería comunicar.

Naturalmente, cabría aún la posibilidad de que *Isegoría* proyectara que yo hiciera una *tercera* contribución a la controversia con una contra-contrarréplica al último artículo del profesor Arteta, a la cual, mucho me temo, seguiría una contra-contrarréplica del mismo autor, y así *ad indefinitum*. Tengo varias razones para no seguir esta vía. Una es que no quiero abusar aún más de la paciencia de los redactores y lectores de *Isegoría*. Otra, que mi propia reserva de tiempo y energía es finita, y prefiero invertirla en otros quehaceres científicos. La tercera, quizás la más decisiva, proviene que el estilo expositivo del profesor Arteta, sobre todo en su segunda contribución, se mueve en un campo semántico que me es completamente ajeno, cuando no «inconmensurable». En efecto, los atributos que Arteta asesta al autor de estas líneas son, entre otros: «descaro» (*Isegoría*, vol. 28, p. 191, en el título), «deshonestidad intelectual» (p. 193), «sobrada arrogancia» (p. 195), «insinceridad» (p. 196), «mentiroso» (p. 198), «contravención de exigencias morales» (p. 201), «urdidor de engaños» (p. 203), «hipócrita» (p. 207), «pavorosamente frívolo» (p. 216). Cualquier lector puede constatar fácilmente que éstas son literalmente las expresiones con que me regala mi crítico. Ellas no son, por lo demás, «escapadas» puntuales, sino que encajan armoniosamente en el tono general del texto. Se trata de modos de expresión que no domino en absoluto en un debate académico, y a los que, por tanto, no puedo replicar nada. Por consiguiente, aquí queda zanjada, por mi parte, la controversia con el profesor Arteta. Si con ello este autor llega a la conclusión de que ha «ganado la partida» en la polémica, no seré yo quien le frustre la satisfacción. Me limitaré a expresaros la segunda parte de mi asombro: que el concepto de debate académico sea interpretado tan generosa-

mente por parte de *Isegoría* que divulgue textos que, por su forma, tendrían un lugar más adecuado en la prensa de bulevar.

Y paso a explicaros ahora las razones de mi profunda inquietud sobre la atmósfera intelectual que parece reinar en el Estado español, tanto más si la comparo con la de Estados de desarrollo político comparable y en los que también hay, o ha habido, tensiones entre las diversas etnias o naciones que los componen. (Dicen que las comparaciones son odiosas, pero yo las encuentro a veces ilustrativas.) La experiencia más directa que tengo es la de México. Como sabéis, allí también apareció mi «Manifiesto nacionalista», al que siguieron las tomas de posición de tres distinguidos colegas mexicanos. Estas tomas de posición fueron algunas más críticas que otras, pero todas ellas presentadas en un marco que permitió el diálogo. También he seguido más o menos de cerca la discusión de la cuestión nacional en Canadá y Bélgica por parte de políticos e intelectuales. Las polémicas han sido fuertes, pero nunca he visto que se rompiera el marco semántico pertinente.

Ahora bien, no se trata solamente de una cuestión de formas; se trata también del contenido.

En su segunda réplica, el profesor Arteta se queja repetidamente de que, en mi respuesta a su primera crítica, yo tergiverso una y otra vez lo que él sostiene, que cito fuera de contexto, que olvido cursivas (¡) y cosas por el estilo; y que en especial lo hago cuando interpreto que su propuesta central con respecto a los nacionalistas es que a éstos, o bien hay que reprimirlos (jurídico-policíalmente) o bien tratarlos terapéuticamente. Permitidme, entonces, citar *in extenso* un pasaje de su nueva réplica, no para continuar la polémica, sino para manifestaros cuál es el origen de mi desasosiego en el caso español. Escribe Arteta: «Mi adversario [o sea, el autor de esta carta] aún se pregunta en tono desafiante qué pasaría si los nacionalistas no

quisieran “dejarse curar”. Pues depende. En caso de que su nacionalismo les aboque a acciones criminales o violentas, todo Estado de Derecho iniciaría la persecución policial y la apertura de diligencias penales. En caso de partidos o grupos que amparen, encubran, apoyen, jaleen o justifiquen aquellas acciones criminales, entonces debe recurrir —con todas las de la ley— a su ilegalización. Ítem más, cuando otros partidos todavía emprendan actos abiertamente ilegales, sea por desobediencia de sentencias judiciales firmes o por manifestaciones abiertamente secesionistas..., la *salus publica* de la comunidad reclama citarles ante el juez por uno u otro delito. Todo esto junto está ocurriendo últimamente en el País Vasco. Y, aparte de estas terapias (*sic*) más o menos extremas, hay un curar cotidiano en el sentido básico en que yo empleaba esa palabra: hay que *educar* cívicamente a los nacionalistas» (p. 202).

A buen entendedor, pocas palabras bastan. La propuesta artetiana para resolver los actuales conflictos políticos en el seno del Estado español consiste, no sólo en ilegalizar un partido independentista vasco, cosa ya hecha, sino en criminalizar el conjunto de los tres partidos que configuran el actual Gobierno vasco (todos ellos se hacen reos de «manifestaciones abiertamente secesionistas»), criminalizando de propina, y por las mismas razones, «Esquerra Republicana de Catalunya», probablemente también «Convergència i Unió», el «Bloque Nacional Galego» y, por qué no, «Iniciativa per Catalunya» y el Partido Socialista Catalán (por su connivencia con los otros «malos»); en total, media docena o más de partidos. Y en cuanto al resto de nacionalistas, a los que expresan sus opiniones ya sea a título individual o en algún tipo de organizaciones o asociaciones, se les trata más benévolamente: se les «cura» en el sentido de «educarlos cívicamente» (esta vez no me olvido de la cursiva). He aquí, pues, la res-

puesta artetiana a los millones de sus conciudadanos que manifiestan explícitamente su nacionalismo, ya sea votando por partidos nacionalistas o bien de alguna otra forma: o te encarcelo por criminal, o te meto en un correccional por gamberro, para que te enseñen a portarte cívicamente. Lo mismo habrá de aplicarse, por cierto, a los cientos de millones de nacionalistas que andan esparcidos por los cinco continentes. Ni por asomo se le ocurre al Profesor Arteta que, entre toda esa gente, puede haber alguien con quien establecer un diálogo político-ideológico, que puede ser todo lo polémico que se quiera, pero que esté basado en el reconocimiento mutuo del derecho al disenso y en el supuesto de que el contrincante también es un «animal racional», que no requiere ni que lo encarcelen, ni que lo «eduquen».

He aquí, pues, la razón de mi desasosiego: lo grave no es que alguien diga lo que dice Arteta. Tampoco es lo más grave que ese alguien sea el Director de un Departamento universitario y que lo publique en una *Revista de Filosofía Moral y Política*. Lo verdaderamente grave es que, o mucho me equivoco, o la propuesta artetiana de «acción paralela» (criminalización + reeducación del contrincante) goza de la profunda simpatía de amplios sectores de las élites políticas e intelectuales

españolas en la actualidad. Las tesis artetianas, que por su forma y contenido aparecerían por lo menos como muy sorprendentes en los ámbitos académicos de cualquier otro país comparable, dejan de serlo cuando se toma en cuenta el caldo de cultivo del que emanan y dentro del cual pueden parecer «normales». Y es esta «normalidad» la que me produce escalofríos.

Lo reconozco: quizás estoy viendo fantasmas. Aparte de muy breves estancias, no he vivido dentro de las fronteras del Estado español desde hace más de treinta años. No he vivido la «transición». Y puede que la distancia espaciotemporal me haga alucinar cosas que no son. Pero debo confesaros, queridos amigos, que, si bien reconozco que la sociedad española ha hecho grandes progresos sociales y económicos desde la desaparición del ominoso régimen franquista, en lo que atañe a las mentalidades, a lo que, parafraseando a Chomsky, podría llamarse la «estructura profunda de la *res publica*», tengo la impresión de que la tan cacareada «transición» ha tomado la forma de un *bucle*, y no precisamente de un bucle melancólico, sino más bien de un bucle *nostálgico*. Ojalá y podáis convencerme de lo contrario...

Os saluda afectuosamente.